



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS

DECRETO sobre aprobación de la RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS y de la COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN de las convocatorias para la selección y cobertura de las siguientes plazas en el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: 1 plaza monitor/a de Coros y Danzas, 1 plaza de monitor/a de Cultura y Ocio (TEATRO), 1 plaza de personal de Cultura y Ocio (CERÁMICA), 1 plaza de monitor/a de Talleres Didácticos (PINTURA) y 1 plaza de Dinamizador/a del Centro de Mayores incardinadas dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Visto que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, incluyendo la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la que se incluyen las plazas señaladas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de las plazas arriba indicadas, de conformidad con las bases de las convocatorias aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Habiendo sido admitidas todas las personas que se han presentado a los 4 procesos selectivos a los que se hace referencia y, una vez examinada la documentación que las acompaña, de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluido/as

1 PLAZA DE MONITOR/A DE COROS Y DANZAS

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
MARÍA PILAR S.O.	***3312**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

1 PLAZA MONITOR/A DE CULTURA Y OCIO (TEATRO)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
BEATRIZ G.CH.H.	***9879**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

1 PLAZA PERSONAL DE CULTURA Y OCIO (CERÁMICA)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
VANESA L.A.	***7688**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

1 PLAZA DE MONITOR/A DE TALLERES DIDÁCTICOS (PINTURA)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
VANESA L.A.	***7688**
SARA J.M.	***7713**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	



1 PLAZA DE DINAMIZADOR/A CENTRO DE MAYORES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
ÁNGEL G.CH. G.	***8747**
FÉLIX ALBERTO R.A.	***6967**
NURIA T.G.	***5443**
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	DNI/NIE enmascarado
NINGUNO/A	

En la medida en que todas las personas que se han presentado han sido admitidas a los diferentes procesos selectivos y que las mismas reúnen los requisitos exigidos en las bases de las convocatorias que resultan de aplicación, procede aprobar la relación definitiva de aspirantes sin más trámite.

SEGUNDO. Aprobar la composición de los Tribunales calificadores de los 5 procesos selectivos, que estarán integrados por los/as siguientes miembros:

1 PLAZA DE MONITOR/A DE COROS Y DANZAS

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Luís Gómez-Chacón Rodríguez	Mercedes Gimena Martínez
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Ana María Beldad Yébenes	Juan Carlos Avilés Villarejo
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Julio García Calvo	María Luisa Fernández Oliver
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Jesús Morales Gómez-Chacón
Mercedes Alberca Valdepeñas	Sebastián Gómez Valdepeñas

1 PLAZA DE MONITOR/A DE CULTURA Y OCIO (TEATRO)

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Alberca Valdepeñas	Luis Gómez-Chacón Rodríguez
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Mercedes Gimena Martínez
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
María Luisa Fernández Oliver	Ana María Beldad Yébenes
Julio García Calvo	Soledad Rodríguez Pozo
Alberto Rosa Martorell	Jesús Morales Gómez-Chacón

1 PLAZA DE PERSONAL DE CULTURA Y OCIO (CERÁMICA)

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Antonio Velasco Díaz
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Ana María Beldad Yébenes	Antonio Martínez Torres
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Isidoro Torres Márquez
Gema teresa Justo Castillo	Beatriz Rodríguez García
María Luisa Fernández Oliver	Beatriz Perea Fernández

**1 PLAZA MONITOR/A TALLERES DIDÁCTICOS (PINTURA)**

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Alberca Valdepeñas	Luis Bernardo Chacón Álvarez de Lara
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Beatriz Rodríguez García
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Julio García Calvo	Jesús Morales Gómez-Chacón
María Luisa Fernández Oliver	Antonio Velasco Díaz
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Isidoro Torres Márquez

1 PLAZA DE DINAMIZADOR/A DEL CENTRO DE MAYORES

PRESIDENTE/A	
TITULAR	SUPLENTE
Mercedes Gimena Martínez	Alberto Rosa Martorell
SECRETARIO/A	
TITULAR	SUPLENTE
Víctor Andrés Martínez Álvarez	Jesús Morales Gómez-Chacón
VOCALES	
TITULARES	SUPLENTES
Ana María Beldad Yébenes	Beatriz Rodríguez García
Gema Teresa Justo Castillo	Luis Bernardo Chacón Álvarez de Lara
Luis Gómez-Chacón Rodríguez	Antonio Velasco Díaz

TERCERO. Publicar las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, así como la composición de los Tribunales de Selección, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villafrancadeloscaballeros.sedelectronica.es/info.0>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. En el supuesto de no presentarse alegaciones contra el presente Decreto, la valoración de los concursos comenzará a partir de su publicación en el BOP.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Villafranca de los Caballeros, 25 de junio de 2025.-El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-3182